

Los expedientes de instrucción primaria en Arrecife durante el siglo XIX

MARÍA TERESA PERERA BETANCORT

FRANCISCA MARÍA PERERA BETANCORT

Es nuestro deseo continuar avanzando en el conocimiento de la educación y el proceso de escolarización en Arrecife durante el siglo XIX, iniciado por Teresa Perera Betancort¹.

Los Expedientes de Instrucción Primaria del siglo XIX en Arrecife, conservados en el Archivo Municipal, muestran parte del devenir del proceso de escolarización en la educación pública. Éstos están formados por las Actas de sesiones que la Junta Local de Instrucción Primaria celebraba. La Junta la componían el alcalde, quien la preside, el párroco, uno o dos concejales al igual que padres de familia; estos últimos solían ser componentes de la clase social más elevada, así encontramos en ella al notario Antonio M. Manrique o al abogado Leandro Fajardo Cabrera.

La serie documental está compuesta de 23 Cuadernos que se inician en 1849, prolongándose al siglo XX. Muchas veces la Junta sólo se va a reunir para señalar los días de exámenes o para aprobar los presupuestos. En otras, la temática es más variada, como ya veremos. De las actas de sesiones hemos destacado los datos más relevantes para nuestro tema.

¹ PERERA BETANCORT, T.: La enseñanza y escolarización en Lanzarote en el siglo XIX. *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*, T.I, Madrid, 1990, pp. 21-29.

LA ESCOLARIZACIÓN ANTES DE 1849

En 1849 se instalarán las dos primeras escuelas públicas, y hasta 1857 no se recogerán en las partidas presupuestarias municipales ninguna inversión para garantizar el sueldo de maestros y alquiler del local².

A principio de siglo se establecen escuelas de primeras letras por parte de personas sin titulación académica. Según Álvarez Rixo, la única escuela era la de una mujer, Apolonia, quien enseñaba "algunos garabatos" y la reducida, gratuita y elitista que mantenía el cura párroco³, Francisco Acosta Espinosa, a quien Rixo reconoce como su "cariñoso maestro de primeras letras"⁴.

En los Expedientes de Contribución del Municipio de Arrecife se registra en el de 1820-21 a Marcial Mújica por la "ganancia que hizo por la enseñanza de las Primeras Letras" y, a José Sechín como "maestro de escuela de primeras letras". En los de 1829-30 sólo se cita una casa escuela propiedad de Ginés de Castro, manteniéndose en los de 1833-34.

En el primer padrón realizado en el municipio, 1834, se registran un maestro y una maestra. Por desgracia, su conservación, como el de otros, es deficiente, y no ha conservado el nombre del primer maestro de niños, sólo sus apellidos, González Torres, de 35 años, natural de Tenerife y vive en la calle Quiroga. Hacía ocho años que era residente en Arrecife y se había casado con la lanzaroteña Manuela González. María de la O Bermúdez, viuda de 70 años, también de Tenerife, se registra como maestra de niñas en la calle del Campo Santo y dice residir en el Puerto hace nueve años. Vive con su hermana soltera de 50 años, costurera, y una hija de ésta, Micaela López, que más tarde aparecerá como costurera y desde 1849 aparece registrada como la primera maestra de la escuela elemental de primaria pública del municipio. También en 1834 se registra en la calle Mina 4 una escuela de niñas en un local propiedad de María Cabrera López, sin citar a la maestra. En 1846 la escuela de niñas de la calle Mina aparece con el número 2 y es propiedad de Manuel Valentín.

En 1841 se registra a Domingo Dumpiérrez, maestro de Lanzarote con 25 años, casado con Felipa Batista, también de Lanzarote, con domicilio en la calle Nueva 19, y del que no se constata su continuidad, como tampoco lo hace Pilar Armas, que en 1846 se registra como maestra, con 52 años y natural de Teguiise, al igual que su hija primogénita, Rosario Longo, de 29 años y natural de Arrecife.

² PERERA BETANCORT, T.: *art. cit.*, p. 19.

³ ÁLVAREZ RIXO, J. A.: *Historia del Puerto del Arrecife en la isla de Lanzarote una de las Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1982, p. 111.

⁴ ÁLVAREZ RIXO, J. A.: *Op cit.*, p. 65.

LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS

Maestras

La escolarización de las niñas mantuvo más regularidad a lo largo del siglo que la de los niños, así como un mayor reconocimiento a los logros de las maestras y a sus alumnas, y de aquellas sobresale Concepción Medina Rosales, que se incorpora en 1869, toma posesión el 27-II-1870 y se mantiene sin interrupción hasta el 3-V-1916 en que cesa a causa de su jubilación forzosa por edad. Los reconocimientos a esta maestra por su gran dedicación son reiterados, así como el nivel alcanzado por sus alumnas, que es descrito como de "mayor altura " o "no dejan nada que desear". Su hija, Francisca Saavedra Medina, será también maestra en Arrecife, pero ya en el siglo XX. Las maestras que se registran en las Actas son:

24-III-1849. Micaela López. El Ayuntamiento le mantiene débitos de la renta, 250 reales, de alquiler durante un año, y utensilios para niños pobres, 150 reales, desde 1850-51. En IX de 1851 se queja que ya no puede admitir a más niñas pobres que se han presentado y presentan. En noviembre el inspector pide al alcalde que debe abonar 500 reales que le debe a la maestra. En diciembre el alcalde comunica que ya han pagado y que sólo se deben los cuatro últimos meses, al igual que el resto de los empleados del ayuntamiento, "incluso al secretario". Micaela imparte clases hasta 1856 en la calle La Marina.

María del Rosario Cruz. Desconocemos cuándo se incorpora, posiblemente en 1856. Se mantiene en el cargo hasta 1869 en que fallece.

IV-1869. María Concepción Medina Rosales.

La escuela se ubica en la calle León y Castillo 44.

El 30-III-1887. Concepción pide una auxiliar interina pues tiene 110 alumnas en una escuela acondicionada para 80 ó 90.

28-VI-1887. La Universidad de Sevilla expide el título de auxiliar interina a Luisa Morales Duque, con una retribución de 412, 50 ptas al año. El 2-VIII-1888 toma posesión. El 1-VIII-1914 alcanza una retribución de mil pesetas al año. El 3-V-1916 cesa por fallecimiento.

Maestros

Existe para este período una larga lista de maestros que dificultan los avances en la lucha contra el analfabetismo.

24-III-1849. Nombramiento de Francisco Acosta.

En este mismo año, algunos padres lo denuncia por inferir un castigo excesivo a sus hijos. El juez, quien reconoció las señales del castigo, lo condenó a una multa de 200 reales.

31-XII-1849. La Junta reconoce que había sido tolerante con la ineptitud del maestro y lo describen como una persona con carácter irascible "rencoroso hasta con los niños, cruel y calumnioso". En 13-II-1850 se notifica que Francisco ha presentado la renuncia.

VII-1850. Carlos Cancio. Posiblemente hasta 1857.

Con un sueldo anual de 1.500 reales. La escuela se ubica en la calle Academia. Este maestro es natural de Teguiise.

1858. Vicente Llorente. En el cargo hasta 1864. Es natural de Gran Canaria.

30-V-1865. Hace 6 meses que Vicente Llorente reside en Gran Canaria por enfermedad y, de donde no regresa porque fallece en este año. Desde el 1-XII-1864, al frente de la escuela está David Valenciano y posteriormente fue sustituido por Francisco Medina, ambos sin titulación académica. Los padres protestan.

26-IX-1865. Domingo Lorenzo Betancort comienza a impartir las clases. Toma posesión el 9-IV-1866. El 3-VI-1869 presenta la renuncia.

3-VI-1869. Ayudante Francisco Frías Estévez.

1870. Bernardo Curbelo Trujillo.

12-XI-1870. Jerónimo Cabrera Cabrera, natural de Fuerteventura y ejerciendo en San Bartolomé, solicita la plaza vacante en Arrecife, lo que es aceptado.

28-II-1873. Jerónimo Cabrera. En esta fecha solicita dos meses de permiso y será sustituido por Manuel Sabater, un joven de 17 años, bajo la supervisión de la Junta.

En marzo de este año visita la escuela el inspector Ramón Luis Sánchez quien no contento con los logros obtenidos pide "que se le observe en su conducta". El 4-X-1873 se registra la renuncia de Cabrera y el alcalde la admite el día 16.

17-VI-1873. Ayudante Rafael Cabrera Pineda. También sustituirá a Cabrera en octubre.

28-I-1874. El Ayuntamiento y la Junta proponen a Julián González Ortiz, maestro interino. Falta la aprobación de la Junta Provincial. Se mantiene en el cargo hasta 1877 en que fallece.

27-IV-1877. Proponen como sustituto a Ruperto González Hernández quien ya sustituyó durante la enfermedad de Julián González.

9-VII-1877. La universidad de Sevilla comunica el nombramiento de maestro interino a Ruperto González.

11-IX-1877. La Junta Provincial nombra maestro interino a Jerónimo Cabrera Cabrera. El 1-X-1878 se le registra como maestro propietario. En marzo de 1879 los padres de alumnos se quejan por las numerosas ausencias, incumplir el horario, castigos no reglamentarios y desde que regresó no ha realizado ningún examen. Las quejas continúan en febrero de 1880. En marzo nos visita el inspector Gregorio Perera quien observa su ineficacia. Las quejas se prolongan y las causas son las mismas. La Junta asume las quejas de los padres. Jerónimo "no cumple con obligaciones y esmeros que tal profesión requiere y por el contrario la ha mirado y mira con el mayor abandono a causa de su poco gusto por la enseñanza". Padres de alumnos clasificados como pobres se quejan de que les obligan comprar los libros, plumas, tintas y papel, cuando es el maestro quien los debe proporcionar. Desde el 17-III-1880 la escuela está a cargo del auxiliar Benito Martín Alcolea.

20-XI-1880. Desde el 10 de septiembre hasta esta fecha estuvo la escuela sin abrirse. Aunque la plaza está a nombre de Jerónimo Cabrera la ocupa Manuel Sabater quien la mantiene hasta 1883, alegando Cabrera mala salud. El Rectorado de Sevilla había suspendido a Cabrera el 14-V-1882, pero le designa otro destino, por lo que la plaza de Arrecife tardará en recibir nuevo nombramiento.

En 1882 los padres se quejan porque la escuela no mantiene el horario, sólo se abre de 10:00 a 14:00, cerrando a veces a las 13:00 o antes. También protestan porque algunos niños han practicado "actos impuros". Ma-

nuel Sabater se defiende. La anómala situación del nombramiento hace que su sueldo sea escaso y estar obligado a impartir clases particulares de 07:00 a 10:00 y de 15:00 a 22:00. Aún así se queja de no obtener lo suficiente como para cubrir las necesidades de su familia, ni presentarse en público aunque sea para asistir a los oficios religiosos, reconociendo que "si yo mismo no puedo estar con la decencia que exige la profesión". Realizando una jornada de 15 horas diarias en la función docente, no le es suficiente como para vivir sin apuros, y se cuestiona "¿Qué sería de mí si la escuela durase de 8 a 11 por la mañana y de 2 a 5 por la tarde teniendo que abandonar aquellas lecciones por falta de tiempo y viéndome sin ese recurso para atender a mis deberes domésticos?". Comenta que quiere retirarse del puesto. Se queja también de que se admitan a alumnos mayores de 13 años. En cuanto a los actos impuros cometidos por alumnos alega que él no es el culpable. Ha expulsado a los alumnos que los cometieron. Cuando está en el cargo no abandona su puesto, ni el orden ni disciplina. Divide el aula en seis secciones y enseña a cada una por separado, encargando el orden y vigilancia a uno o dos alumnos mayores por cada sección.

17-VII-1883. Se propone que ocupe la plaza Santiago Pineda Morales, bachiller en Arte. El 27-VII-1884 se notifica que Jerónimo Cabrera padece "mal de garganta" y no puede hablar. Mantiene la sustitución Santiago Pineda Morales. El 11-IX-1887 Pineda pide irse para continuar sus estudios en la Península. Proponen para sustituirlo interinamente al maestro Ruperto González Hernández, quien lo rechaza.

1-X-1887. Antonio Franchy Socas. Se mantienen las irregularidades ocasionadas por ocuparse la plaza en interinidad, y más porque Jerónimo era residente en Arrecife y ocasionaba comentarios ya que era asiduo cliente de tabernas y no se le veía en misa, agravados por su categoría de maestro. En febrero de 1888 se acuerda cambiar el horario de 09:00 a las 14:00 por de 10:00 a 15:00. Las tardes podían ser utilizadas para las clases particulares. En noviembre Franchy es nombrado Agente ejecutivo de la zona. Domingo Negrín Medina, maestro titulado por la Escuela Normal de La Laguna, pide ocupar la interinidad.

16-I-1889. Se acepta la solicitud de Domingo Negrín. El 14 de junio presenta la renuncia y al no encontrar sustituto en Arrecife, se mantiene en el puesto hasta que el Rectorado admita la renuncia.

21-VIII-1889. José Saavedra Quevedo. Tomará posesión el 23 de septiembre y obtiene el nombramiento de Sevilla el 5 de noviembre.

En 1890 la Junta continúa instando a los organismos superiores para que se traslade a otra plaza a Jerónimo Cabrera, culpándose a la Junta Provincial, ya que "la prolongada interinidad quita aliciente al maestro sustituto" principalmente por su "mezquino sueldo".

21-VIII-1890. Junta Provincial comunica que la Universidad de Sevilla ha nombrado a Francisco Batllori Lorenzo.

27-XI-1891. Francisco Batllori cesa. Le sustituye José Betancort Cabrera, según un oficio de la Provincial y nombramiento del Rectorado de Sevilla. El 23 de diciembre toma posesión. El 12 de febrero de 1892 cesa y le sustituye el anterior maestro, Francisco Batllori. En este año se registran quejas de padres por incumplimiento del horario, carencia de útiles para niños pobres, y el mal estado general de los que existían. En octubre Batllori solicita permiso para presentarse a un examen de oposición y pide ser sustituido por Adolfo Topham Martínón, lo que es admitido. El 18 de febrero de 1893 se recibe el nombramiento por oposición de Batllori.

En mayo de 1896 el maestro solicita crear una plaza de auxiliar; tiene entre 70 y 80 alumnos cuando según el Reglamento el máximo es de 40. Alega que el inspector le ha enviado un telegrama reconociendo que tiene razón según el decreto de 4-VII-1884, sobre auxiliares en escuelas de párvulos con más de 60 alumnos. La Junta no está de acuerdo, excepto el cura, quien cree que la plaza es necesaria. Principalmente el alcalde es el que reitera que se ha de cumplir la ley, y ésta sólo dice escuela de "párvulos", sin reconocer que aquí eran suplidas por las "elementales". La decisión la tomará el Ayuntamiento ya que no hubo argumento para rebatir tal propuesta ante la observación que la escuela de niñas sí la tenía.

Hasta final de siglo Batllori logra obtener notables adelantos, superando las anteriores circunstancias.

VISITA DE INSPECTORES

En todo el período, 1849-1900, se registran seis visitas:

23-IV-1857. No se registra su nombre.

Comenta el mal estado de los útiles de enseñanza y el local de la escuela de niños, así como las numerosas faltas de asistencia. En la escuela de niñas no permitirá que se sigan usando la escritura con carácter inglés por no estar tolerado. Aconseja una partida presupuestaria exclusiva para

material de ambas escuelas. Depende de que se apruebe un presupuesto municipal que incluye 900 reales para el alquiler de un mejor local para los niños, 300 reales para gastos y 4.500 para sueldo de maestros.

13 y 14-III-1873. Ramón Luis Sánchez.

Recomienda que en la escuela de niños "se abran las luces que tiene, hasta un metro de altura del pavimento, colocando en ella sus vidrios de giro, volviendo los cuerpos de carpintería y plataforma a la parte opuesta a fin de que los niños reciban la luz en su debida dirección". En la de niñas se harán "suficientes cuerpos de carpintería" y, sólo podrán admitir a alumnas de 5 a 12 años, y no como en la actualidad que está "aglomerada". A la maestra, Concepción Medina, "se le prohíbe la representación de cualquier papel en cualquier teatro o liceo, por ser contrario al decoro y dignidad de su clase".

17-X-1876. Cayetano Borruel.

Se cita "estuvo en visita anterior", más no ha quedado registrada su fecha.

Comenta los escasos útiles en la escuela de niñas y recomienda que se invierta una cantidad igual a la cuarta parte del sueldo de la maestra.

Consciente de que la población de Arrecife supera las dos mil personas, propone que se crea una plaza de auxiliar en la escuela de niños o subir el sueldo al maestro y que éste mantenga al ayudante. El vocal José María Bethencourt propone que sería mejor que se construyera una escuela.

24-III-1880. Gregorio Perera.

Considera que el local de las niñas es "bastante aparente" y el de niños continúa en malas condiciones pero ya se está construyendo un nuevo edificio que será el primero en el municipio concebido para tal fin. Muestra su descontento con la ineficacia del maestro y con la irregular asistencia que hace que por término medio cada niño falte 15 días al mes.

11-IV-1889. Rodrigo de la Puerta y Vila.

Encuentra los locales en buen estado pero se mantienen las numerosas faltas de asistencia.

14-III-1894. Rodrigo de la Puerta y Vila.

Los locales mantienen una buena capacidad. Se muestra muy satisfecho por la instrucción y asistencia en la escuela de niñas.

Construcción de la escuela de niños

La inexistencia de un edificio idóneo para escuela de niños en Arrecife fue un problema que se agrava a la medida que la población era cada vez más numerosa. En sesión plenaria del 4-IV-1878 se debate el tema. La actual escuela es insuficiente e insana. Esta alquilada a un particular por 375 pesetas al año. Presenta poca ventilación, carencia de letrinas, y de aljibe, por lo que los niños carecen de agua para beber durante toda la jornada de clases. El ayuntamiento posee un solar idóneo pero no posee recursos económicos. Solicitarán la ayuda del gobierno acogiéndose a la Real Orden de 24-VII-1856 y a la de 15-I-1870. La elevarán al ministro de fomento a través de la Subgobernación del Distrito. Desde 1857 se han incluido en los presupuestos municipales 1.125 pesetas para sueldo y 250 para material de escuela, cuando según la Ley de Instrucción Pública sólo se debe pagar por sueldo 825 pesetas y 226,25 para material. La alcaldía aportará también una serie de relatos que apoyan la necesidad de construir la escuela, realizado el 30-VII-1878, compareciendo Jerónimo Cabrera, actual maestro interino, Ruperto González Hernández, "quien ha desempeñado por un tiempo la escuela pública, Rafael Cabrera Pineda "maestro interino que ha sido en esta escuela" y Manuel María Coll y Carrillo. Para entonces, el proyecto ya había sido dispuesto por el Gobierno Civil Provincial, pues lo hace el 22-VII-1878. Estará a cargo del arquitecto provincial Manuel de Oraá y estará firmado el 10-XI-1878. Presenta un presupuesto de 20.229,53 pesetas.

El ayuntamiento presentará cuatro inconvenientes que veía en el proyecto.

1. Inexistencia de arquitecto en la Isla y escasos en el ámbito provincial. Solicitan que se pueda nombrar un maestro mampostero o de carpintería sin título pero con bastante práctica.
2. El remate de la obra se ha de hacer a la vez ante el Gobierno Civil y Ayuntamiento. Por economía piden hacerlo sólo en el Ayuntamiento acogiéndose a la R.O. 19-IX-1878, ya que la obra no supera las 50 mil pesetas. Se anunciará el remate sólo durante 15 días, para agilizar el remate ya que dentro del actual ejercicio se ha de librar la cantidad designada por el gobierno.
3. Proponen cambiar las cuatro ventanas que presenta el plano del salón de la escuela en la pared norte por una de grandes dimensiones, ya que se tiene que adaptar a lo ya edificado en el solar, el mercado municipal. Creen que con ésta ventana y las tres puertas ventanas y una ventana que hay en la pared sur, es suficiente para la luz y ventilación del local.

4. Proponen cambiar el pavimento de baldosín y losa blanca por el de madera de riga o pinsapo, ya que es más duradero y el único que evita los problemas de humedad.

Las únicas referencias que tenemos como contestación a estas peticiones son para rechazar cualquier cambio del proyecto.

OTROS TEMAS

Escuelas privadas

En los expedientes de Instrucción Primaria también podemos encontrar referencias de escuelas privadas, ya que era la Junta la que señalaba fecha de los exámenes y uno de sus vocales era testigo en ellos. Así aparece:

VII-1867. Francisco Álamo Perdigón. Cita que lleva cuatro años como maestro privado. Estaba casado con María del Rosario Cruz.

X-1876. Josefa Rosa. Escuela privada de niñas.

IX-1892 y 1894. José Chamorro Tébar. Es natural de Madrid y es cuñado del farmacéutico Francisco Matallana.

Libros de texto

Durante todo el período se consigna las materias a impartir pero no los textos. Referencias de éstos encontramos en los presupuestos para 1868-69.

Religión: Religión y moral de Ripalda y Rueda. Historia Sagrada de Fleuri y Rueda.

Lectura: Sistema de Flores, libros para niños de Martínez de la Rosa, Audet-Barahona, Escoiquiz, Fernadillos, Samaniego, Valle Figueras y Paluzie. Obligaciones del hombre por Enríquez.

Escritura: Hurzaeta.

Gramática: Real Academia.

Aritmética: Juan de la Puerta Canseco y ampliado por Cortázar.

Agricultura, Industria y Comercio: Oliven y Eyaralar.

Geografía e Historia: "La primera de Canarias por Juan de la Puerta" y Universal de Verdejo Páez.

Horarios

Son muchas, especialmente en la escuela de niños, las variaciones que se señalan en el horario de la jornada escolar. Sólo hemos localizado un horario, seguramente será el que se intentaba mantener si todo transcurría dentro de la normalidad.

Es presentado en mayo de 1869 por Domingo Lorenzo.

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

<i>Horas</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Duración</i>
<i>Mañana</i>		
09:00	Entrada general	–
09:10	Oración de entrada	–
09:15	Clase de escritura	45´
10:00	Clase de lectura	50´
10:10	Clase de religión	30´
	(8 secciones y 2 grupos)	
11:20	Clase de aritmética	35´
	Oración de salida	
11:55	Oración de salida	
12:00	Salida general	
<i>Tarde</i>		
15:00	Entrada general	–
15:10	Oración de entrada.	–
15:15	Clase de escritura	60´
14:15	Clase de lectura	50´
15:05	Clase de gramática	50´
	(3 secciones)	
15:55	Oración de salida	
16:00	Salida general	